

DECRETO N°

3111

TEMUCO,

12 AGO 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 05 de agosto de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) PEDRO ARMANDO SEPULVEDA HORMAZABAL

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 05 de agosto de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: PEDRO ARMANDO SEPULVEDA HORMAZABAL		Rut:
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educativo: Profesor de Educación Física		
Función : Colaboración al Programa de Deportes Recreativos en las siguientes funciones: Ejecutar 1 taller de gimnasia recreativa para mujeres en Labranza, con una carga horaria de 8 horas semanales durante el periodo de agosto a noviembre, beneficiando aproximadamente a 60 mujeres. Clases desarrolladas según planificación anual.		
Monto Mensual: 4 cuotas de \$ 63.360.-		Monto Total: \$253.440.-
Periodo desde : 01 de agosto de 2014		Hasta: 30 de noviembre de 2014
Imputación : 21.04.004.501.003		C.C: 15.01.03



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 253.440.- (Doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Programas Recreacionales"
 PROGRAMA: 07 "Deportes Recreativos"
 ACTIVIDAD: 001 "Gimnasia Mujeres"
 CENTRO DE COSTO: 15.01.03
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004501003
PRESUPUESTO VIGENTE	36 278.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	253.440
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	104.893
REF. N	5753 05/08/14